

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL 4-90, aprobado el 25 de abril de 1990

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 94 del 17 de mayo de 1990

ACUERDO GUBERNATIVO 4-90

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 150, inciso 6) de la Constitución Política:

Por Cuanto.

El Decreto Ley N°. 4-90 del veinticinco de Abril de mil novecientos noventa, estableció los Entes Autónomos descentralizados del Estado, para el despacho de asuntos que corresponde al Poder Ejecutivo.

Acuerda:

Arto. 1. — Nómbrase con rango de Ministro al Sr. Brooklyn Rivera Bryan, Director del Instituto Nicaragüense de Desarrollo de las Regiones Autónomas.

Arto. 2. — El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa. — **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.